



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y ÚNICA DE LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS AGROPRODUCTORES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

CONTRATO NRO.: 001-GADPSQ-CSIE-2024

COMPARECIENTES: ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS AGROPRODUCTORES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

CODIGO PROCESO: SIE-GADPSQ-2024-001

En la Parroquia Santiago de Quito, el día de hoy 13 de diciembre de 2024, comparecen por una parte el Ing. Luis Antonio Malán Chuto en su calidad de Administradora de Contrato y Técnico de la Unidad de Planificación del GADPR Santiago de Quito y la Lcda. María Zoila Yumbo Pilamunga en su calidad de Secretaria / Tesorera del GADPR Santiago de Quito, que hace las veces de guarda almacén, en representación de la ENTIDAD CONTRATANTE; y, por otra parte, la Ing. Consuelo Elizabeth Batallas Vega, con Cédula Nro.: 1704196763, Gerente General de Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A. con RUC Nro.: 1791122186001, por sus propios derechos, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia de la Entrega Recepción Definitiva Única de la ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS AGROPRODUCTORES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, de conformidad con el contrato Nro.: 001-GADPSQ-CSIE-2024, firmado el día 09 de diciembre de 2024; en cumplimiento al Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los Artículos 316 y 325 del reglamento. Suscriben la presente acta de entrega – recepción definitiva de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERA. - Antecedentes:

1.1. De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la ejecución de la ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS AGROPRODUCTORES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

1.2. La máxima autoridad de la entidad contratante resolvió mediante resolución administrativa Nro.: 001-GADPRSQ-CP-2024, autorizar el inicio del proceso contractual bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y aprobar el pliego del proceso Nro.: SIE-GADPSQ-2024-001 para la ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS AGROPRODUCTORES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 73.08.17, correspondiente a: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, conforme consta en la certificación



conferida por la Lcda. María Zoila Yumbo Pilamunga, Secretaria / Tesorera, mediante Certificación Presupuestaria Nro.: 002-NOV-2024, con fecha 07 de noviembre de 2024.

1.4. Se realizó la respectiva convocatoria el día 08 de noviembre de 2024, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5. Luego del procedimiento correspondiente, el Sr. José Congacha Cujilema en su calidad de máxima autoridad de la entidad contratante, mediante resolución 003-GADPRSQ-CP-2024 de 28 de noviembre de 2024, adjudicó el contrato para la ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS AGROPRODUCTORES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO al oferente SEMILLAS E INSUMOS AGROPECUARIOS SEMAGRO S.A., con RUC: 1791122186001, con un monto de USD 15,430.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, con un plazo de 5 (cinco) días contados a partir de la legalización de contrato.

1.6. Con fecha 09 de diciembre de 2024, se suscribe el Contrato Nro.: 001-GADPSQ-CSIE-2024, de subasta inversa electrónica Nro.: SIE-GADPSQ-2024-001, entre el GAD Parroquial Santiago de Quito, representando legalmente por el Sr. José Congacha Cujilema en su calidad de presidente, y la Ing. Consuelo Elizabeth Batallas Vega, con cédula Nro.: 1704196763, Gerente General de Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., con RUC Nro.: 1791122186001.

SEGUNDA. – Condiciones generales de ejecución:

Proceso Precontractual	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-GADPSQ-2024-001
Contrato	001-GADPSQ-CSIE-2024
Objeto:	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS AGROPRODUCTORES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
Precio:	USD 15,430.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
Plazos:	5 (CINCO) DÍAS TÉRMINO
Anticipos:	NO ESTABLECIDO
Pagos:	EL PAGO SE REALIZARÁ A CONTRA – ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, DE LAS SEMILLAS OBJETO DE CONTRATO, PREVIA SUSCRPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN LEGALIZADA.
Garantías	DEBE ENTREGAR LA GARANTÍA TÉCNICA CON UNA DURACIÓN DE UN AÑO, PREVIA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA.
Multas:	NO SE APLICÓ MULTAS, POR NINGÚN CONCEPTO

TERCERA. – Liquidación Económica.



El valor de la Orden de Compra será pagado el 100% contra entrega de los servicios y bienes a entera satisfacción del GAD Parroquial Santiago de Quito, previa presentación de los documentos habilitantes para el pago correspondiente.

(A) MONTO TOTAL DEL CONTRATO	15,430.00
(B) VALOR DEL ANTICIPO	0.00
(C) ANTICIPO DEVENGADO	0.00
(D) MULTAS POR MORA	0.00
(E) SUBTOTAL A-(B+C+D)	15,430.00
TOTAL A PAGAR SIN INCLUIR IVA	15,430.00

El valor a pagar es de USD 15,430.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.

CUARTA. – Liquidación de Plazos

El plazo para la entrega de LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS AGROPRODUCTORES DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, es de 5 (CINCO) días.

- **Firma de la Orden de Compra:** 09 de diciembre de 2024
- **Fecha inicio del plazo:** 10 de diciembre de 2024
- **Plazo:** 05 días calendario
- **Ampliación:** 00 días
- **Fecha de entrega:** 15 de diciembre de 2024
- **Días de mora:** 00 días
- **Día final de entrega:** 13 de diciembre de 2024

Como se detalla se encuentra con 00 días de mora.

QUINTA. – Constancia de la Recepción:

El administrador del Contrato Nro.: 001-GADPSQ-CSIE-2024 Ing. Luis Antonio Malán Chuto, mediante informe correspondiente, emitió su criterio que los bienes, cumplen con lo establecido en el contrato antes señalado, y los términos de referencia emitidos por la unidad requeriente.

ITEM	CPC	BIEN / SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1.-	015400015	Semillas de Pasto Azul (Dactylis glomerata)	Presentación: Sacos de 50 libras, Duración: perenne, Tolerancia sequía: alta, Adaptable: 2400 a 3800 msnm; Densidad de siembra: 80/100 libras por hectárea, Germinación: mayor a 85%	UNIDAD	53.00



			Pureza: 95% Rango de altura: 50-70 cm Días de Rotación: 35-45 días		
2.-	015400015	Llantén Forrajero (Plantago Lanceolata)	Duración: perenne, Tolerancia sequía: alta, Adaptable: 2400 a 3800 msnm; Densidad de siembra: 80/100 libras por hectárea, Germinación: mayor a 85% Pureza: 95%	Libras	189

SEXTA. – Garantías

El Proveedor, de acuerdo a las estipulaciones del Contrato, deja entregado la garantía técnica, con una duración de un año de caducidad por las semillas, y reposición inmediata de las semillas en casos de mala calidad (no germinación) o en mal estado.

SÉPTIMA. – Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

El administrador del Contrato Ing. Luis Antonio Malán Chuto, deja constancia de que la Contratista Ing. Consuelo Elizabeth Batallas Vega, con Cédula Nro.: 1704196763, Gerente General de Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A. con RUC Nro.: 1791122186001 ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el Contrato Nro.: 001-GADPSQ-CSIE-2024, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

OCTAVA. – Aceptación:

Para constancia y validez de lo actuado, en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente acta de manera digital de un mismo tenor y efecto.

Santiago de Quito, a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

Ing. Luis Antonio Malán Chuto
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
GADPR SANTIAGO DE QUITO

Lcda. María Zoila Yumbo Pilamunga
SECRETARIA / TESORERA
ADMINISTRADORA BIENES

Ing. Consuelo Elizabeth Batallas Vega
Cl.: 1704196763
Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A.
RUC: 1791122186001